



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), veintisiete (27) de febrero de 2023.

HORA: 03:00 P.M.
RADICACIÓN: 73001310500120180015600
DEMANDANTE: HELVER EISSION TORRES
DEMANDADA: COBASEC LTDA hoy ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Demandante	HELVES EISSION TORRES
Apoderado demandante	ALVARO ANDRÉS VARGAS
Apoderado demandado	JOSÉ HELIODORO CABEZAS SUÁREZ

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

PRÁCTICA DE PRUEBAS

Se practicaron interrogatorios de parte al actor y al representante legal de COBASEC LTDA hoy ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA.

Se admitió el desistimiento de los testimonios de PABLO HERNÁN HURTADO POVEDA, SANDRA MILENA CASTAÑEDA, MARÍA EUGENIA URREGO, JAIRO MORENO HERRERA, CARLOS ALBERTO PAIPILLA, MARÍA DEL PILAR TORRES y JORGE ALBERTO TORRES RÍOS, por parte de la demandada (art. 175 CGP).

CIERRE DEBATE PROBATORIO

Agotado lo anterior, y como las pruebas documentales decretadas ya fueron practicadas en su totalidad, se estima que resultan suficientes para dictar un fallo de fondo, de modo que es procedente dar por clausurada esta etapa.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

ALEGATOS DE LAS PARTES

Los apoderados de las partes presentaron sus alegatos de conclusión

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Se decreta un receso y para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, se señala el día CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.), momento en el cual se dictará la sentencia que de fin a la instancia.

El Juez,

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3effda7672d05f775db1e4b70bc63ab71e70722c6a9b2b552a2bbcf1b84a80fa**

Documento generado en 27/02/2023 05:28:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>